

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 18 al 20 de AGOSTO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

18 AGOSTO

Remate: 3º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-6673-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 12:50 horas, la propiedad ubicada en calle Dos N° 4617, que corresponde al Sitio N° 2 de la Manzana D del Conjunto Habitacional Rey del Mar, comuna de Iquique, inscrita a fojas 1156 vuelta, N° 1810, del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces Iquique. Mínimo posturas \$ 69.174.609. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de

garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado SCOTIABANK CHILE CON VILLAGRÁN. La Secretaría.

20 AGOSTO

REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, causa ejecutiva Rol C-1437-2024 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEREIRA TORRES, MARIO SERGIO", se ha ordenado remate de la propiedad que corresponde a la Vivienda A, ubicada en calle Riquelme número mil quinientos sesenta y ocho de la Comuna de Iquique, individualizada en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el N°105 del Registro de Planos y Documentos del año 1994, inscrito a fojas 7 Número 11, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 2015.-. Remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom y para los efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$58.986.531. Subasta 20 de agosto de 2025, a las 10:00 horas. Los postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, y rendir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la

subasta, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, el cual deberá ser entregado en forma material al Segundo Juzgado de Letras de Iquique, además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate, indicar correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Saldo precio del remate deber pagarse dentro de tercero día hábil de efectuado éste. Demás antecedentes en expediente citado. Secretario.

REGION de ANTOFAGASTA

18 AGOSTO

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 18 agosto 2025; 12:00 hrs, remate por video confe-

rencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta, Departamento Nº 1602, la Bodega Nº 26 y el Estacionamiento Nº 47, del Edificio B, del Edificio Aquarium, con acceso por calle Salvador Reyes Nº 850, descrito en el plano archivado al final del registro de propiedad de 2009 bajo el Nº 82. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 1443 vta., Nº 1604 Registro Propiedad año 2009, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$126.917.804. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo. Conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa "BANCO ITAU CHILE S.A/RIVERA" ROL Nº 440/2024.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984, 3º y 4º piso, día 18 agosto 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, Departamento Nº 1404, del décimo cuarto piso. Bodega Nº 46 y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I. con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega Nº 216, individualizados en el plano archivado al final del registro de propiedad del año 2013, bajo el número 166. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 3512, Nº 3544 Registro Propiedad año 2016, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$203.416.551. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A/MAZU". ROL Nº 1443/2024.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso. REMATARA el 18 de agosto de 2025 12:00 horas en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Cordillera de Sal Número 9715, correspondiente al Sitio Nº 16, de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Sierra Nevada". Antofagasta individualizado plano archivado en el registro de propiedad bajo el Nº 517, del año 2005. Dominio inscrito fojas 4837 Nº 5539, Registro de Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$90.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer

día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-836-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OSSANDON".

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, rematará 18 de agosto de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, Gran Avenida Nº 7142. Dominio inscrito fojas 615vta. Nº 802 Registro de Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$30.446.855.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol Nº C-5712-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con REYES".

19 AGOSTO

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984, y 4º piso, día 19 agosto 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, Bellavista Nº 4605, que corresponde al lote Nº 15, de la manzana seis, de la Población Barrio Norte. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 6075 vta., Nº 6651 Registro Propiedad año 2010, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$99.687.886. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE / GONZÁLEZ". ROL Nº 800/2016.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 19 de agosto de 2025 12:00 horas en dependencias del tribunal, REMATE el inmueble ubicado en Avenida Argentina Nº 914, que corresponde al sitio 57 de la manzana D de la población Mantos Blancos, Antofagasta. Dominio

inscrito fojas 560 Nº 686. Registro de Propiedad año 1985, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$92.361.444. Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-5387-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ARAYA".

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará la Casa número 67, del Condominio Kútlus La Ciudad del Norte, Lote K-Tres, con acceso por Avenida Once Sur Nº 280, Sector La Chimba, comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 825 del año 2001. Dominio inscrito fojas 3841 Nº 5851 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$105.125.246.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Garantías de postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, el que podrán retirar en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaría tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol Nº C-5172-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con BARR".

20 AGOSTO

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON RODRIGUEZ", rol Nº C-300-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Mejillones, comuna de Mejillones, calle San Martín Nº 740, actualmente inscrito a nombre de doña Betty Dominga Rojas Ferreira a fojas 414. Nº 409, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones, correspondiente al año 2018. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 20 de agosto de 2025 a las 1130 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica y en la causa

correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$275.000.000. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REGION de COQUIMBO

18 AGOSTO

REMATE. En causa Rol Nº C-70-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CLAUDIO IVAN GUERRA FERNANDEZ", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 18 de agosto del año 2025, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, ubicado en CALLE CORNELIO GUZMAN Nº 1100, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº 11 DE LA MANZANA 2, DEL LOTE NOVA HACIENDA IV, SECTOR SAN RAMÓN ETAPA CUATRO B, DE LA COMUNA DE COQUIMBO inscrita a fojas 6.372 Nº 3.204 del Registro de Propiedad de 2.016 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 4111-14. Mínimo de la subasta será la suma de \$68.899.434.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaría Subrogante. Rocío Elena Taballo Barahona.

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras de La Serena calle Rengifo Nº 240 - La Serena, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON JORQUERA GALLEGGUILLOS, FERNANDO", rol C-912-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de LA SERENA, consistente en: DEPARTAMENTO Nº 708, TIPO C, DEL SÉPTIMO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI", CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GO-DOY RIVERA Nº 1331, Y EL ESTACIONAMIENTO Nº112. El dominio rola inscrito a fojas 3439 Nº 2286, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de LA SE-

RENA, año 2022, nombre de FERNANDO GIUSSEPPE JORQUERA GALLEGUILLOS. Remate se efectuará día 18 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será la suma total de \$36.126.738 conforme avalúo fiscal vigente 2º semestre de 2025, rol 02727200700 -habitacional- \$33.588.978 y rol 0272300858 -estacionamiento- \$2.537.760. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por 10% mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Conforme artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, la realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario respecto del desconocimiento de la existencia del registro de deuda mencionado. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO PUJD.

19 AGOSTO

Extracto Remate PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-16-2020 "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD CONSTRUCTORA ENERGY LIMITADA", fijó 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, remate del inmueble ubicado en esta ciudad, PASAJE HAITI Nº 2.651, que corresponde al SITIO 10 de la POBLACIÓN LAS COMPAÑÍAS, de esta comuna. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.639 número 3.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009. Mínimo subasta \$28.611.907, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, Rol de Avalúo Nº 1278-85 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. INGRID MARLENE EBNER ROJAS, SECRETARIO. PJUD

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1896-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BARRIENTOS AGÜERO, BLANCA", se remarcará el próximo 19 de agosto del 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en Departamento Nº 505, Edificio "C", Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento Nº 30, Condominio Edificio Vista Toscana I, calle El Chañar Nº 640, comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 6.909, Nº 4.892, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014; se rematará por el mínimo de \$89.972.991.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en carpeta digital. La Serena, Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD.

REMATE EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 19 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, los siguientes bienes: Inmueble ubicado en Avda. El Romeral s/n, Ovalle, inscrito a fojas 2198 N° 1698 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle, del año 2012, mínimo para posturas \$64.000.000; El lote 6 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2674 N° 1962 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 7, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2675 N° 1963 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 7 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2676 N° 1964 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 8 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2677 N° 1965 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; y El lote 9 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2678 N° 1966 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014 mínimo para posturas \$16.000.000; todos de propiedad e inscritos a nombre de la Sociedad Comercializadora de Riegos Limitada (SOCOR LTDA.). Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, con un vale vista del Banco Estado a nombre del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones en bases de la subasta y actualizaciones. Causa Civil rol N° C-1418- 2019, caratula "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE RIEGO". SECRETARIO. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIOUELE SECRETARIO JUZGADO

20 AGOSTO

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2884-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA RAMOS, IGNACIO ANDRES y OTRA.", se rematará el próximo 20 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, el inmueble ubicado en calle Juan Budinich N° 3.820, que corresponde al Sitio N° 3 de la Manzana G, del Conjunto Montemar, II Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 13.933, N° 6.747, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.016; se rematará por el mínimo de \$111.051.845.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. La Serena, Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya Secretario P.JUD.

EXTRACTO REMATE. 2º Juzgado Civil Coquimbo causa Rol C-1558-2023 caratulados "VALDES/GHILARDI" se remata el día 20 de agosto del año 2025, a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. inmueble

correspondiente al departamento N° 508, del 5° piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 54-A, del condominio El Bosque, ubicado en calle Río la Laguna N° 1.353, comuna Coquimbo inscrito a fs. 10.067, N° 5.694, Registro Propiedad conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2010, rol avalúos 3001-272 comuna de Coquimbo. El precio mínimo posturas será la suma de \$48.000.000. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, el equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 Banco Estado, del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Dinero que perderá el subastador como pena a beneficio de la parte ejecutante, en caso de no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo la cuota al contado inmueble. El acta del remate se confeccionará y firmará el mismo día de su realización. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías de deber coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subroque, quien fijará día y hora al efecto. El plazo para extender escritura definitiva de remate será el mismo PARA TODO adjudicatario. Los gastos de escrituración, inscripción, impuestos y contribuciones, consumos domiciliarios y similares, SIEMPRE serán de cargo del subastador. El ejecutante SOLO podrá participar en la subasta con el cargo al crédito de autos y aquellos que se autoricen expresamente por resolución ejecutoriada. La caución para participar en la subasta, y el saldo del precio SOLO podrán enterarse en la cuenta corriente del Juzgado en el Banco del Estado (art.517 C.O.T.). El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose, al precio del remate, el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, por capital, reajustes, intereses y costas. El subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, en el acta del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán todas éstas por el estado diario. La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y libre de todo gravamen, salvo el que se constituye en la misma escritura, quedando responsable el vendedor del saneamiento, según las reglas generales. Demás antecedentes en bases de la subasta en Secretaria del Tribunal. Las consultas deben efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo@pjud.cl o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo

EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor CLAUDIO GARCÍA HUERTA, en dependencias del tribunal, Huanhualá 292, La Serena, 20 de agosto 2025 a las 18:30, se rematará inmueble ubicado en la comuna de La Serena, denominado resto del Lote número CUATRO en que fue subdividida la parcela número cuarenta y siete Vegas Sur, comuna de La Serena, Rol de Avalúo 961-636. Mínimo postura \$2.545.033.412. Precio vale vista endosable o transferencia electrónica dentro 20 días hábiles. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable o transferencia electrónica por 10% mínimo subasta, a nombre de Alejandro Tomás Viada Ovalle, C.I. 12619242-8, cuenta corriente N° 1202568708 del Banco de Chile Comprobante, consultas, y demás antecedentes solicitar al mail: alejandro.viada@notariaviada.cl. ALEJANDRO VIADA OVALE Actuario Ministro de fe.

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-757-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TABORGA ARGANDOÑA JOSE ANDRES" calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el día 20 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Tres Arboles número dos mil quinientos ochenta y dos, que según sus títulos corresponde al sitio número cuarenta y tres de la manzana B, del loteo "Conjunto Residencial Doña Gabriela Centro II " de la comuna de La Serena según plano del mismo archivado, bajo el número dos mil ciento dos, al final del Registro de Propiedad del año dos mil once, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol Avalúo Nº 1197-43, encontrándose inscrita a nombre del demandado a fojas 3118 Nº 2114 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$57.687.860.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes en carpeta digital. La Serena, Secretaria (s) NATALIA INÉS TAPIA ARAYA. SECRETARIO PIIJD.

REGION de VALPARAISO

18 AGOSTO

REMATE. Ante el Sra. Juez Árbitro María Loreto Allendes Martí, con domicilio en Esmeralda 417, Los Andes, el día Lunes 18 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas en el despacho de la actuario de autos, Esmeralda 417, Los Andes, se subastará el siguiente inmueble: Inmueble ubicado en Calle El Estero número 4900-A, Valle Alegre, de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, Región Valparaíso, de un superficie aproximada de setecientos setenta y dos coma siete metros cuadrados, según plano Nº 05302-8980 S.R., que se encuentra agregado bajo el número diecisiete al final del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil veinte del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, inscrito a fojas 19 vuelta bajo el número

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado de Letras de Los Andes, en causa ROL C-1266-2022, Caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MUÑOZ", se fijó fecha de subasta para el día 20 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, me-

diente video conferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92978403166?pwd=7BERF60BH1cQ1tv98dVSfa0ESVDWaq.1>, código de acceso: 133786, respecto al inmueble ubicado en Calle Béjares sin número, Lote Número Uno, Comuna y Provincia de Los Andes, Quinta Región, inscrito a fojas 1216 N° 1007 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de Don Gabriel Salvador Muñoz Alfaro. Mínimo para la postura \$716.385.116, que corresponde a la tasación pericial que consta en autos. El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente bancaria del tribunal. El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom; siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El Banco ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a él, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección j1_losandes@pjud.cl, indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste. El acta de remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercer día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO REMATE 2º JUZGADO DE Letras de Quilpué: rematará 20 agosto 2025. 12:00 hrs., depto. 1203, piso 12. edificio Los Ciruelos, ubicado en calle Lago Las Torres N° 60, Quilpué, Valparaíso. Dominio inscrito a nombre de demandada a fojas 7459 N° 3589. Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. año 2017. Mínimo para posturas \$38.692.557, pagaderos mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal, dentro de tres días hábiles siguientes a subasta, interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado. mediante vale vista a la orden del tribunal, endosable, cuyo comprobante debe ser enviado al correo

electrónico j12_quilpué_remates@pjud.cl, indicando su individualización. rol de causa, correo electrónico, teléfono y fotocopia cédula identidad, en un plazo de 5 días hábiles anteriores a la fecha de la subasta. Original del documento debe ser acompañado al tribunal, hasta 11:00 hrs. día hábil anterior al remate. Constituida garantía, cada postor recibirá correo electrónico indicando día y hora del remate, ID y clave de la videoconferencia para realizar subasta vía Zoom. siendo carga de postores disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo BANCO FALABELLA / DONOSO. ROL C-1123-2024. Secretario (S).

Remate. 24º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 10º Piso, Santiago, subastará el día 20 de agosto de 2025 a las 15:00 horas Inmueble ubicado en la comuna de La Calera, Provincia de Quillota, camino Troncal a Quillota. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.464 N° 1.311 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. El mínimo para iniciar las posturas de la subasta será la cantidad de \$924.059.207. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de realizada la subasta. Interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados BANCO SECURITY CON ASESORÍAS E INVERSIONES EL FUTURO SPA., ROL C-5489-2023.

REGION de O'HIGGINS

18 AGOSTO

EXTRACTO. Remate. 2º Juzgado Civil de Rancagua. Rol: C-884-2023. "BANCO DE CHILE/ORELLANA", fijó remate para el día 18 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM. Link: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09>, ID de reunión: 995 7461 4418. Para subastar inmueble ubicado en calle Santiago Serrano Campi número mil veinte, que corresponde al lote Dos de la manzana Cuatro, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Las Palmas, de la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento setenta y tres coma cincuenta y seis metros cuadrados y que deslinda: Norte, en 8,43 metros, con calle Santiago Serrano Campi; Sur, en 8,42 metros, con otros propietarios; Oriente, en 20,60 metros, con lote tres de la manzana cuatro; y Poniente, en 20,60 metros con lote uno de la manzana cuatro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1895 número 1796 correspondiente al Registro de Pro-

piedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Su Número de Rol de Avalúo es: 00606 - 00084. Comuna: RENGO. Mínimo: \$58.492.837. Los postores deberán rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Precio subasta se pagará al contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Antecedentes en el proceso y en la secretaría del Tribunal.

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, en causa Rol C-18266-2023, el día 18 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la propiedad inscrita a fojas 3470 N° 3744 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2012.- Lote A de la subdivisión de una propiedad rústica ubicada en la Localidad de Santa Isabel, comuna de Placilla. Mínimo subasta \$31.291.102.- Los interesados en tomar parte del remate deberán acompañar vale vista bancario tomado a la orden del tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "DAVID DEL CURTO SPA CON GONZÁLEZ", ROL C-18266-2023. El Secretario.

Remate: 29º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 18º Piso, rematará 18 agosto 2025 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjudcl.zoom.us/j/96722070015>. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Inmueble ubicado en calle Ismael Ulloa Benítez Sur N° 98, que corresponde al Lote N° 47 de la Manzana J del loteo Las Pircas Orien-

te, de la Comuna de Machalí, inscrito a nombre de Alejandro Antonio Leyton Contreras a fojas 2751 número 4759 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$56.149.847.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-19782-2024, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER - CHILE CON LEYTON CONTRERAS, ALEJANDRO ANTONIO. Secretario.

Remate. Juez Partidor Pablo Cagle-vic Medina, rematará 18 agosto 2025, 12:00 horas, dependencias Segunda Notaría Rancagua, calle Bueros N° 359, local 102, Rancagua, inmueble ubicado en calle Berna N° 551, Población El Bosque, comuna de Pichilemu, rol de avalúo N° 544-6, que se encuentra inscrito a nombre de los comuneros, a fojas 823 vuelta, N° 672, Registro Propiedad año 2007; a fojas 160, N° 118, Registro Propiedad año 2017; a fojas 813, N° 618, Registro Propiedad año 2023; y, a fojas 159, N° 118, Registro Propiedad año 2024, todas CBR Pichilemu. Mínimo posturas 4.710 unidades de fomento unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados "CORDOVA CON CORDOVA". Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl. El Partidor.

19 AGOSTO

REMATÉ. 2º Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, piso 6, Centro De Justicia, ciudad de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, se rematará a través de videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM, el inmueble ubicado en la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, consistente en la propiedad denominada: Unidad 5 del "Condominio

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 18 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, Departamento número doscientos uno de la Torre D, del Condominio Brisas del Estero IV Etapa, ubicado en calle 27 Oriente 12 Sur número 2790, de la comuna y provincia de Talca, Inscrita a fojas 6709 v Nº 9378, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del

año 2024. El remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud.c.zoom.us/j/99704651856?pwd=SkzoxFuB9zkAD3WnabJgGJZAaTnhg4.1> ID de reunión: 997 0465 1856 Código de acceso: 722988 y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$28.818.747. El precio de la subasta se pagará al contado dentro del tercero día hábil siguiente de efectuada la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta 2 horas antes del llamado

al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol N° C-3078-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ROJAS ÁLVAREZ, SANDRA". SECRETARIA (S).

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 18 de Agosto de 2025, a las 12:30 horas, Lote número Once, resultante de la subdivisión del Lote D, resultante de la subdivisión de un predio agrícola consistente en la Parcela número Doscientos noventa y cinco de la Colonia Mariposas, de la comuna de San Clemente, provincia de Talca, inscrito a nombre de la demandada Doña JESSICA LORENA DIAZ BRAVO, a fojas 1348, N°1416, del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de San Clemente, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Al siguiente

link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/91382421558?pwd=2dzLijYv6HBaOfptlzPOCf7aWVbt6.1> ID de reunión: 913 8242 1558 Código de acceso: 102490, y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$16.246.199. El precio de la subasta se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en

el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol N° C-1756-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con DIAZ BRAVO JESSICA LORENA". SECRETARIA (S).

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó, el día 18 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se subastará SITIO N° 26, constante de CASA Y SITIO ubicada en CALLE 1 N° 1963 de la VILLA RAPA-NUI, de la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie de 500 METROS CUADRADOS. El título de dominio vigente corre inscrito a fojas 6506 N° 3249 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol N° 598-3 de la comuna de Curicó. Mínimo subasta: 4.231 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior al remate antes de las 12.00 horas. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Juicio Ejecutivo de Despojeamiento Rol C-1279-2022, caratulado ITAÚ CORPBANCA CON ZÚÑIGA RAMÍREZ GRACIELA ANDREA. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE.

19 AGOSTO

REMATE. 1º Juzgado de Letras de Curicó, rematará mediante la plataforma Zoom, el 19 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, inmueble que se encuentra ubicado en Población Gabriel González Videla. Calle Central, casa número 110, comuna de Parral, cuyos deslindes son: Norte: en 24,30 metros con lotes número 3 y 4; Sur: en 24, 30 metros con lote número 10 y 9; Oriente: en 11,35 metros con sucesión Hernández y Poniente: en 11,85 metros con calle central. La propiedad figura inscrita a nombre de don CELIN EDUARDO CHIPLE YÁÑEZ a fojas 7833 N° 3531 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Parral del año 2022. Rol de Avalúos Fiscal 53-01 de la Comuna de Parral. El mínimo para comenzar la postura \$36.356.864. Los postores deberán consignar una garantía a través de vale vista a la orden del Tribunal, por un valor no inferior al 10% del avalúo fiscal del inmueble el cual debe ser acompañado presencialmente en el tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará al contado dentro de los 3 días siguientes al remate mediante vale vista el cual se debe acompañar en dependencias del tribunal. ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2rgkQ. Más antecedentes en causa "COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORRO-COOP DIEGO PORTALES LTDA/CHIPLE". Rol C-2442-2024.

EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de Talca, el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Tal-

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 20 de agosto del año 2025, a las 10:00 horas, el bien inmueble **SOBRE LA PROPIEDAD RAÍZ UBICADA EN LA COMUNA Y PROVINCIA**

RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunoz@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin, de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con. la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:03 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. La garantía que corresponderá a \$1.615.492. Mínimo de posturas \$16.154.920. Bases y Antecedentes mido ejecutivo "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE CON TRANSPORTE DE CARGA VENEGAS SPA" ROL C-1941-2024, 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLAN.

REGION del BIO BIO

19 AGOSTO

REMATE: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, Los Ángeles, en causa rol C-1569-2024, Caratulada "EMPRESAS BIOSUR SPA con CONCHA", se subastará el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, bien raíz de dominio del ejecutado consistente en un retazo de terreno signado como "Lote C" de aquellos en que se subdividió el predio rústico llamado Hijueta Los Maitenes, ubicado en la comuna de Mulchén, Provincia de Biobío, octava región, que corresponde a la parte excluida de la Hijueta Número Dos Los Maitenes, lote que según plano de subdivisión agregado al final del registro de propiedad de ese conservador, correspondiente al año dos mil tres, bajo el número cuarenta y uno, tiene una superficie de veinticuatro coma una hectárea, y los siguientes deslindes especiales: Norte, con lote D de esta subdivisión; Sur, con propiedad Rol seiscientos tres guión diez, camino de servidumbre de por medio; Oriente, con Lote B de esta subdivisión; y Poniente, con río Renaico. El dominio figura inscrito a fojas 519 vta. Número 295 en el Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén. Rol de avalúo 603-259, comuna de Mulchén. Mínimo para subasta será la suma de \$99.877.257, correspondiente al avalúo fiscal para el segundo semestre de 2025. El precio del remate deberá pagarse dentro de quinto día hábil mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo enviar comprobante de depósito al correo electrónico del

tribunal y secretario, sin perjuicio de hacer la debida presentación en la causa. El remate se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMiEwZz093036562190321321>. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá consignar garantía mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado para el remate. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido garantía al correo electrónico j11_losangeles@pjud.cl, con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Consultas al correo electrónico j11_losangeles@pjud.cl o al teléfono 43-2312439. Demás bases y antecedentes en la causa. –

REMATE: 2º Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º piso, de esta ciudad, en causa rol C-4379-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con URQUIETA" ordenó subastar el día 19 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/98240043382>, el inmueble compuesto de sitio y casa ubicado en la comuna de Los Ángeles, Avenida Ricardo Vicuña N° 547, que tiene las siguientes dimensiones y actuales deslindes especiales: SUR, en 14 metros con la Avenida Ricardo Vicuña y en 16 metros 30 centímetros con el resto de la propiedad que le queda a la sociedad vendedora; ORIENTE, en 24 metros 70 centímetros con las propiedades de doña Ramona del Río y don Abraham Püschell, y en 13 metros 30 centímetros con propiedad de don Carlos Müller Ortega; NORTE, en 15 metros 90 centímetros con el callejón de entrada de don Carlos Müller Ortega, y en 14 metros 40 centímetros con el sitio del mismo don Carlos Müller Ortega; y PONIENTE, en 20 metros con el resto de la propiedad que le queda a la sociedad vendedora y en 17 metros 60 centímetros con propiedad de doña Benilda Espinoza Valdebenito. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 7438, N° 6610 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2015. Rol Avalúo Fiscal N° 91-1. El mínimo para las posturas será la suma de \$294.392.767, según avalúo fiscal.

Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a partid par como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j12_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Bases y demás www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción, 2º Juzgado de Letras Los Ángeles.

Extracto 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 19 de agosto de 2025, a las 15:00 horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 3618, número 1647, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de coronel, consistente en: inmueble ubicado en calle Meli N° 3310, etapa dos o segunda tipo B, Unidad n° 5, que corresponde al departamento n° 21, ubicado en el segundo piso, del block A-2, Torre Trunileo, de los condominios nueva vista octava región. Monto mínimo para realizar posturas UF 940,3311, más \$164.100 por concepto de costas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento

que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono a fin de coordinar la participación en la subasta mediante plataforma zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "SECURITIZADORA CON DELGADILLO RAMÍREZ". ROL C-3839-2022. Secretario.

EXTRACTO: JUZGADO LETRAS Y GARANTÍA LAJA, CAUSA V-31-2024, "FAUNDEZ" por interdicción y nombra curador, Resolución 8 Julio 2025, complementada por resolución 22 Julio 2025, bastará en domicilio Tribunal día 19 Agosto 2025 a las 10 horas, el inmueble sitio y casa calle Nueva Jerusalén N° 266, Laja, Lote 11 de la Manzana B, del conjunto habitacional "Las Almendras", superficie 303,00 metros cuadrados, deslindes: NORTE, en 26,97 metros Lote 10; SUR, en 26,97 metros Lote 12; ORIENTE, en 11,22 metros calle 1; y PONIENTE, EN 11,25 metros lote 16. Rol de Avalúos 207-12 comuna Laja, inscrita fojas 1766 N° 980, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Laja, año 2019. Mínimo Posturas \$40.000.000, caución para participar subasta \$2.000.000 en cuenta Tribunal 5 días antes de subasta, contado. Escritura 30 días de subasta. Esta se realizará forma telemática y/o presencial. Demás antecedentes en la causa. Ministro de Fe.

20 AGOSTO

REMATE: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, ubicado en calle Valdivia N° 123, esta ciudad, en causa rol C-2238-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con ECOTHERM SPA" ordenó subastar el día 20 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, por videoconferencia Zoom, link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMiEwZz09303656219021321>. EL DEPARTAMENTO N° 503, UNIDAD 63, DEL QUINTO NIVEL Y/O PISO DE LA TORRE B; Y BODEGA N° 43, UNIDAD 115, AMBAS DEL CONDOMINIO PARQUE LAGUNA VERDE, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE DR. MANUEL RIOSECO N° 850, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ÁNGELES, ETAPA DOS. SE COMPRENDE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 63; Y EL ESTACIONAMIENTO N° 76, DEL PRIMER PISO DEL CONDOMINIO. El referido Condominio se construyó sobre el LOTE A, que formó parte de un retazo de terreno compuesto de tres hectáreas, setenta y cinco centímetros, ubicado en el sector Curamávica, de esta ciudad. Lote que de acuerdo al plano de subdivisión que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2016, bajo el N° 2.113, tiene una superficie de 5034,08 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, tramo K-J en 104,02 metros con Lote B de la presente subdivisión; SUR, tramo H-I en 99,28 metros con Lote E futura calle Veinte; ORIENTE, tramo J-I en 61,94 metros con Lote F franja a ceder para BNUP; y PONIENTE, tramo K-H en 41,89 metros con Lote C de la presente subdivisión. La forma, cabida y deslindes de las uni-

Extracto. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3. Rematará el día 20 de agosto de 2025 a las 13:45 horas, por video conferencia a través de la plataforma Zoom, con el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita Fs. 1732V Nº 1552 de 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Postura \$ 476.755.311.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la

consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-755-2022, Caratulados ITAU CORPBANCA/SEGUEL, Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REGION de AYSÉN

18 AGOSTO

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique ROL C-2574-2024 BANCO DE CHILE CON VÁSQUEZ ejecutivo, se fijó remate para el 18 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado Rol Serviu número veintitrés, de la manzana s, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda Norte rol número veinticuatro, en diecisiete metros, Sur, Rol número veintidós, en diecisiete metros, Oriente, parte rol catorce, en cuatro metros y rol número quince en dos metros y; Poniente calle Alfonso Serrano, en seis metros La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio César Vásquez Atenas a Fojas 2931 N° 1862, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de

Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 00664-00023. Avalúo de \$38.311.432.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08.00 y las 14.00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutivo

riada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaria del Tribunal, Secretaria Subrogante.

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 18 de agosto 2025, a las 09:30 horas, (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena), inmueble de propiedad de la ejecutada Gladys Andrea Pineda Vargas Rut 15 310 039-k, que corresponde a inmueble compuesto de sitio y casa, ubicado en pasaje Juan Hermosilla Acuña número tres mil ciento treinta y ocho, que corresponde a la vivienda Rol número diecinueve, de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado "Clotario Blest Riffo, IV Etapa", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de setenta y cuatro coma sesenta y nueve metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales según sus títulos son los siguientes: NORTE, con Sitio Veinticuatro en cuatro coma setenta y ocho metros y sitio Veintidós en uno coma treinta y dos metros; SUR, con Pasaje Juan Hermosilla Acuña, en seis metros; ESTE, con parte del sitio Veintiuno, en seis metros y parte del sitio Veinte, en seis metros; y

OESTE, con sitio Dieciocho, en doce coma cincuenta metros El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1999, número 1192, del año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Inmueble con Rol de Avalúo N° 3039-19 de la comuna de Coyhaique Postura mínima \$26.845.180 . Precio pagadero contado Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado, excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON PINE-DA", ROL N° C-3042-2024 COYHAIQUE, SECRETARIA (S)